

Al servicio de la sociedad y los profesionales

Para mí es un gran honor poder dirigirme a todos los miembros de nuestra organización colegial a nivel nacional como Secretario del Consejo General de Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España.

Pretendo, con estas líneas, expresar lo vivido y comprobado en este puesto desde que tomé posesión del mismo en enero de 2019. En mi condición de Decano del Colegio de Madrid, hasta diciembre de 2018, no adquirí un conocimiento exacto de la totalidad de funciones que se realizan en el Consejo General, hasta vivir mi experiencia personal como Secretario del mismo.

He visto que se trata de un órgano regulador y de ayuda a todos los Colegios de España, con el único objetivo de defender y representar a nuestra profesión orientando a los Colegios para que, a nivel estatal y jurídico, los problemas colegiales que afectan a nuestra profesión queden defendidos y resueltos, además de no descuidar la formación permanente de los colegiados.

Entre las principales actuaciones que el Consejo ofrece a los Colegios, sobresalen las siguientes:

Desde el Consejo General se continúa avanzando en la línea de la innovación de herramientas digitales. La Plataforma de formación e-learning es un referente a nivel de cursos técnicos, no solo para nuestro colectivo, como bien reflejan los convenios alcanzados con otras profesiones, empresas, universidades y administraciones, que han llevado a nuestra plataforma a superar los 43.000 alumnos, todos ellos ingenieros que han depositado su confianza en nuestros cursos y formadores. El reciente lanzamiento del formato "TV Educativa" para dar clases magistrales mucho más dinámicas será un nuevo atractivo para ponentes de renombre y alumnos.

El prestigio de la Acreditación DPC Ingenieros del COGITI queda patente al ser un modelo de implantación y reconocimiento del desarrollo profesional continuo de profesionales con ámbitos muy diversos, más allá de la Ingeniería, dando respuesta a las directrices creadas desde Europa.

El Portal Proempleoingenieros es la referencia en nuestra profesión a la hora de contratar un ingeniero. Empresas e ingenieros se citan, a través de este portal, para dar respuesta a las ofertas y demandas, sumando otros servicios, como son el coaching, pilot primer empleo, mentoring profesional, etc.

No debo olvidar las recientes actuaciones llevadas a cabo que facilitan software técnico al mejor precio del mercado a todo el colectivo, a través de COGITI TOOLBOX, así como la difusión de información y la realización de seminarios técnicos gratuitos, mediante los socios tecnológicos de este Consejo General o la activación de nuevas líneas de negocio para nuestros profesionales, gracias al reciente lanzamiento del Portal de Licitaciones Europeas del COGITI, que universaliza y hace más fácil su difusión y presentación.

Otra iniciativa que me gustaría destacar es el Servicio de Certificación de Personas del COGITI (acorde a la norma UNE EN ISO/IEC 17024:2012). Esta certificación se entiende como el

proceso mediante el cual una tercera parte independiente asegura que una persona cumple con unos requisitos específicos contenidos en un esquema de certificación. Se trata, por tanto, de un reconocimiento de las competencias del profesional a nivel nacional o internacional, a través de una entidad independiente, y supone una garantía para las organizaciones en cuanto a la competencia del personal.

De este modo, el Consejo General de Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España, con la inestimable colaboración de los 49 Colegios que lo integran, desarrolla y promueve una serie de Esquemas de Certificación de diversas áreas de interés, que cuentan con la garantía de encontrarse certificados por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).

Y termino este repaso por los principales servicios que se ofrecen desde nuestra institución con la Plataforma de Mediación "COGITI - Institución de Mediación" del Consejo General y los Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales, que pone a disposición de la sociedad y de las Administraciones Estatal, Autonómicas y Locales, una herramienta de búsqueda y designación de Ingenieros Mediadores para la intervención en procedimientos de mediación en que, conforme señala la Ley 5/2012, las partes, de forma libre y voluntaria, decidan acudir a este procedimiento para resolver los conflictos que puedan tener.

Por otra parte, en un terreno más personal, quisiera manifestar mi consideración más afectiva a todas las personas que forman los recursos humanos del Consejo, ya que sin su aportación nada de todo lo expuesto anteriormente se hubiera podido llevar a cabo.

El Consejo dispone de tres Ingenieros Técnicos Industriales, dos abogados, un psicólogo, tres administrativas/os y tres periodistas que se ocupan además de la Fundación Técnica Industrial y de la revista *Técnica Industrial*.

Por su parte, la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama industrial de España (UAITIE) dispone de dos personas que gestionan los asuntos de la institución.

Por último, me gustaría reseñar otra posibilidad muy enriquecedora que me ha proporcionado el cargo y es el poder relacionarme con todos los Decanos de los Colegios de España. A todos ellos les hago llegar mi más profundo agradecimiento por brindarme su tiempo y su amistad, algo que guardo como un gran tesoro.

Jesús E. García Gutiérrez

Secretario del Consejo General de Colegios de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España y de la Fundación Técnica Industrial